

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 de septiembre de 2018

Se dio cuenta de las notificaciones recibidas entre las cuales se recoge la resolución definitiva de las Ayudas Po Feder a los proyectos del Ayuntamiento, Museo y Archivo y Santuario, así como del informe que se ha recibido de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente y Cambio Climático relativo al régimen de Intervención Administrativa ambiental sobre instalaciones públicas de aguas residuales.

Tras dar cuenta igualmente de los decretos que se firmaron para cerrar el tema de Fiestas la Junta de Gobierno se dio por enterada de los disparos que la Asociación Bando Marroquí realizará en el día de convivencia que celebrará el 23 de septiembre de 2018, entre las 9 y las 10.30 horas. Los disparos de arcabucería se realizarán tanto en la Plaza de Santa María, tras la misa a sus difuntos, como al llegar a la comparsa, en sitios acotados para ello.

La XLI Semana Cultural del Barrio San Francisco se celebrará del 30 de Septiembre al 8 de Octubre de 2018 por lo que se autorizó todos los recursos técnicos y humanos demandados para la celebración de los festejos y sus actos: actuación que organiza la KAKU en la Plaza Ramón Navarro el 30 de Septiembre a las 18.30 horas, el sábado 6 octubre paseo ciclista a las 9 horas y a las 18 horas la gymkana de animación y para la realización de la Procesión tras la misa que se realizará a las 19 horas el domingo 7 de octubre.

La Agrupación Deportiva Etcétera organiza la V Ruta turística y cultural Spain Classic Raid, en la que vehículos clásicos e históricos recorren España desde Andorra hasta Madrid del 20 al 27 de octubre y que pasa por Villena el domingo 23 de octubre. Son vehículos españoles y extranjeros que tienen un mínimo de 25 años y que están en perfectas condiciones tanto mecánicas como estéticas.

Se dio cuenta del informe de la empresa concesionaria del servicio de agua potable sobre suspensión por impago del abastecimiento y alcantarillado. Además se aprobó el pago del recibo del 5º Bimestre al consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante que asciende a 24.819 euros.

A propuesta del Concejal Delegado de Bienestar Social sobre se aprobaron las Bases para la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Sociosanitarias de Villena para el año 2018 con una dotación presupuestaria de 107.000 euros. Este convenio establece la ayuda económica que el ayuntamiento facilita a las asociaciones sociosanitarias de nuestra ciudad destinadas a cubrir gastos corrientes de asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales para la ejecución de programas a favor de la inclusión social.

A propuesta de la Concejala Delegada de Casco Histórico se aprobó el convenio de colaboración y concesión de subvención a la Asociación Vecinal del Rabal para la realización de la 17ª edición de las Fiestas del Medioevo, por un importe de 17.000 euros.

Finalmente a Propuesta la Concejala Delegada de Urbanismo se aprobó el proyecto básico y de ejecución de las obras de "Rehabilitación y reconstrucción del Santuario de Ntra. Sra. de Las Virtudes de Villena" que tiene un presupuesto de 265.415 euros.

Este proyecto contempla:

- La reparación de la escalinata principal, de las escaleras internas del patio y de las escaleras de acceso a la planta primera.
- Rehabilitación de dos de las celdas existentes.
- Actuaciones en el muro oeste consistentes en consolidación estructural, nuevo revestimiento y sustitución de la cubierta que recae sobre el muro oeste.
- Actuación de refuerzo en el techo del claustro y en varias de las vigas de madera existentes.
- Consolidación y refuerzo en la zona de la cripta.
- Ejecución de drenaje para evitar las humedades y con ello el progresivo deterioro del inmueble dado que el deterioro se ha producido, en gran medida, por las aguas pluviales que vierten desde la montaña hacia la zona oeste.
- Accesibilidad desde la entrada principal al claustro de la planta baja.
- También se van a mejorar las instalaciones eléctricas, de fontanería, etcétera en distintos puntos del Santuario.

Actualmente se está trabajando para establecer las mejoras priorizadas que se quiere que aparezcan también especificadas con mediciones y presupuesto para que cuando sea licitada la obra se conozcan por quienes concurren a la licitación.

Cuando las mejoras estén aprobadas se enviarán a Patrimonio para que autorice la obra en su totalidad. Mientras tanto se prepararán los pliegos para licitar la obra lo antes posible.